

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Minuta N° MD 2-2017
Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Asunto:	Segunda sesión
Fecha	17/5/2017
Lugar	Hotel Aurola Holiday Inn, San José

Participantes

Alfredo Hasbum Camacho.	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
Olga Marta Sánchez Oviedo	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
José Francisco Pacheco J.	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
Rafael Carrillo Lara	Patronal	Presente	Titular
Luis Mesalles Jorba	Patronal	Presente	Titular
Jorge Manuel Brenes R.	Patronal	Presente	Titular
Olga Gómez González	Sindicalismo	Presente	Titular (comparte voto)
Martha E. Rodríguez G.	Sindicalismo	Presente	Titular (comparte voto)
Geovanny Villalobos Guzmán	Cooperativismo	Ausente	Titular
Marvin Durán Espinoza	Solidarismo	Presente	Titular
Roberto Artavia Loría	Facilitador Designado	Presente	Voz, pero sin voto
Jaime Barrantes Espinoza	Secretaria Técnica	Presente	Voz, pero sin voto
Álvaro Ramos	Secretaria Técnica	Presente	Voz, pero sin voto

Asuntos Tratados:

Se inicia la segunda sesión de la Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (en adelante "Mesa de Diálogo Social" o "Mesa") a las 9:15 am.

- 1) La reunión inicia con un período de "autopresentación" de cada uno de los invitados en calidad de observadores, representantes de la Iglesia Católica, del INAMU, de la Defensoría de los Habitantes y de la Organización Internacional de Trabajo, quienes asisten por primera. Con respecto al representante de la Iglesia Católica, se informa que será el señor Jose Rafael Hernández Quesada.
- 2) El Sector Laboral solicita que se revise la forma en cómo se consignarán los acuerdos en las minutas, la necesidad de publicarse por un tema de transparencia, se requiere, adicionalmente, que las sesiones sean grabadas y que aspectos de fondo debidamente consignados. Además, solicitan se permita a los

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

invitados incorporarse a la Mesa con voz, que se les permita opinar y participar como lo hacen los secretarios técnicos de la misma.

En seguimiento a la minuta de la sesión anterior se discute: a.- Si el mecanismo de votación aprobado en la sesión anterior (Acuerdo Cuarto de la Minuta de la primera sesión de la Mesa) se debe interpretar como que las votaciones de mayoría simple aplican solo a cuestiones de proceso para agilizar el avance del trabajo de la Mesa y que el informe final a la Junta Directiva de la CCSS debe tener mayoría calificada con la participación de al menos un representante de cada sector. Al no haber acuerdo entre los sectores, se abren deliberaciones al respecto.

b.-La estructura formal que deberán tener las minutas de las sesiones de trabajo de la Mesa y la respectiva publicación.

El sector laboral solicita que con la finalidad de mejorar la calidad de las decisiones de la Mesa el informe de la Universidad de Costa Rica sea validado por la OIT

El Gerente de Pensiones aclara a los presentes que el informe fue validado por los técnicos actuarios institucionales y la Superintendencia de Pensiones.

Por su parte el Superintendente de Pensiones aclara que el pago del estudio actuarial elaborado por la Universidad de Costa Rica, corrió por cuenta de la Gerencia de Pensiones y que su participación en ese proceso correspondió a la validación técnica externa, para lo cual invitó a múltiples profesionales en dicha validación.

Se acuerda un receso de 15 minutos para que los sectores deliberen respecto de los temas.

- 3) Se realiza presentación del Informe de los académicos de la Universidad de Costa Rica por parte del Sr. Rodrigo Arias la cual se adjunta como anexo 1, y se le indicó que la Mesa le convocaría nuevamente para solicitar aclaraciones de sus puntos de análisis.

Una vez finalizada la presentación del Sr. Arias, se invita a los miembros de la Mesa de Diálogo a tomar acuerdo sobre los temas específicos tratados durante el receso.

Sobre la validación del estudio de la UCR:

- ✓ **Acuerdo Primero:** Se acuerda solicitar a la OIT nota técnica acerca de la visión de la Organización Internacional del Trabajo acerca del proceso de diálogo del Régimen de Pensiones IVM y que el especialista en el tema de pensiones realice una presentación ante la Mesa sobre la misma nota técnica.

Se aprueba por unanimidad.

- ✓ **Acuerdo Segundo:** Se solicitará a la OIT realizar una nota técnica, por parte de sus especialistas, respecto al Informe actuarial de los académicos de la Facultad de Matemáticas de la UCR, que deberá ser presentado a la Mesa 45 días después de que la Gerencia de Pensiones de la CCSS haya entregado los documentos que necesite dicha institución.

Se aprueba por unanimidad.

El Gerente de Pensiones indica que una vez aprobada la solicitud de nota técnica a la OIT, estarían dispuestos a entregar y facilitar esos elementos.

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

El Sector Patronal hace respetuosa observación sobre el cumplimiento del plazo manifestado por la OIT, por cuanto este proceso de dialogo tiene un límite de tiempo y les preocupa que no se cumpla.

Sobre la participación de los observadores como parte de la mesa con derecho a voz.

Se resalta por parte de los tres sectores la importancia de la participación de los observadores para dar mayor transparencia al trabajo y decisiones de la Mesa. El Sector Sindical agrega que ellos propusieron por escrito esto desde el principio, con el propósito de darle más transparencia al proceso y que se incorporaran a la mesa con voz.

✓ **Acuerdo Tercero:** Se define que los observadores invitados tendrán tres vías de participación:

- En los últimos 20 minutos de cada sesión de la Mesa habrá un espacio para sus comentarios respecto a lo discutido en esa sesión;
- A aquellos observadores que así lo requieran, se les abrirá un espacio para que brinden sus insumos formales a la Mesa;
- Los observadores pueden reunirse con uno o varios miembros de la Mesa para externar sus opiniones u observaciones y así hacerlas llegar a la Mesa.

Se aprueba por mayoría de 5 votos a favor (3 Patronales y 2 de Gobierno: Olga Marta Sánchez y José F. Pacheco) y 3 en contra (1 Sindicales, 1 Solidarismo y 1 Gobierno: Alfredo Hasburn.

Al respecto la señora Ministra de Planificación solicita invitar formalmente a la Iglesia Católica a presentar sus puntos de vista ante la Mesa en consideración del papel histórico de la Iglesia en relación con la Seguridad Social del país y en respuesta al enfoque integral del tema presentado por el señor Arzobispo de San José durante la homilía del 1 de mayo último.

El Sector Laboral considera que no se debe limitar la participación democrática de actores sociales e institucionales tan importantes dentro de la sociedad costarricense, por cuanto pueden aportar mucho a los presupuestos sociales, éticos y humanistas de una reforma de pensiones, cuyo objetivo primario sea la búsqueda del bien común.

Asimismo, nos parece inoportuno invitar a la Iglesia Católica a presentar sus consideraciones por cuanto en respeto a su autonomía deben ser ellos los que decidan por *motu proprio*.

Sobre la estructura de las minutas y la grabación de las sesiones.

✓ **Acuerdo Cuarto:** Se acuerda que la estructura de las minutas oficiales de las reuniones se limitará a consignar los acuerdos tomados y los párrafos necesarios para su adecuada comprensión y aquellas participaciones que uno de los miembros de la Mesa explícitamente solicite consignar en las minutas.

Se aprueba con mayoría de 7 votos a favor y una abstención del Sector Sindical.

✓ **Acuerdo Quinto:** Se decide que en lo sucesivo se grabarán las reuniones de la Mesa y se entregará copia del audio respectivo para uso privado y restringido a los miembros de la Mesa.

Se aprueba de manera unánime.

El señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social expone que al ser la Mesa un cuerpo de carácter público, todas sus decisiones y documentos oficiales son de carácter público también y que él las publicará en el

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

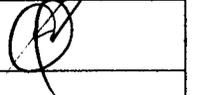
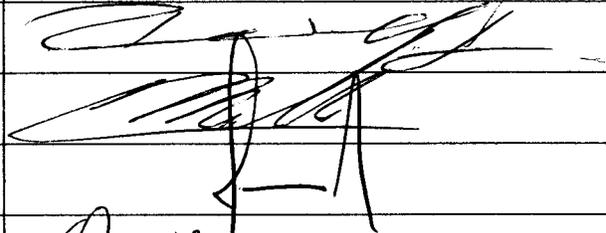
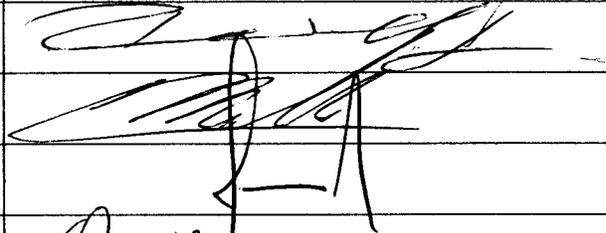
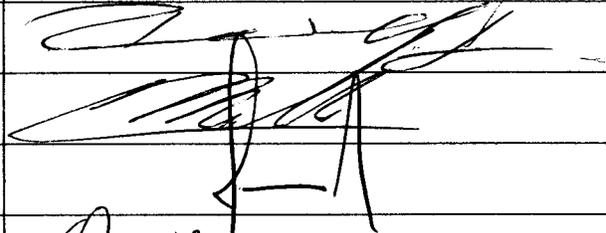
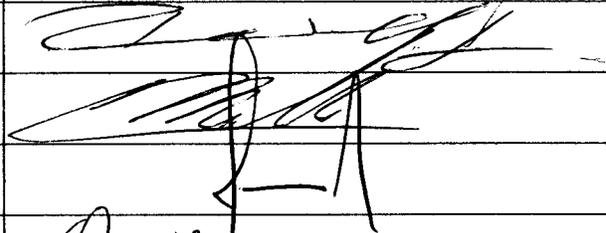
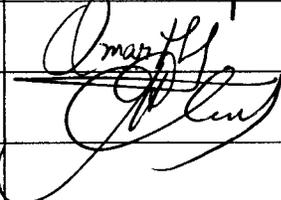
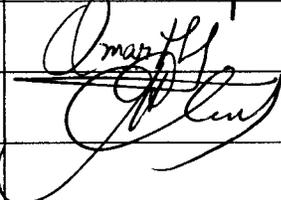
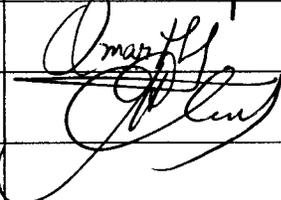
sitio web del Ministerio que representa. Dice que entiende que en la CCSS posiblemente haya que cumplir un proceso para la publicación.

Indica el Facilitador que de acuerdo con lo indicado por la Mesa, se interpreta que cada uno de los sectores hará uso de la información en la forma que se consideren conveniente.

Finalmente se decidió posponer la votación respecto al mecanismo formal de toma de decisiones para la sesión del próximo viernes 19 de mayo, la cual se realizará en el Tercer piso del Hotel Auroa Holiday Inn a las 9:00 a.m.

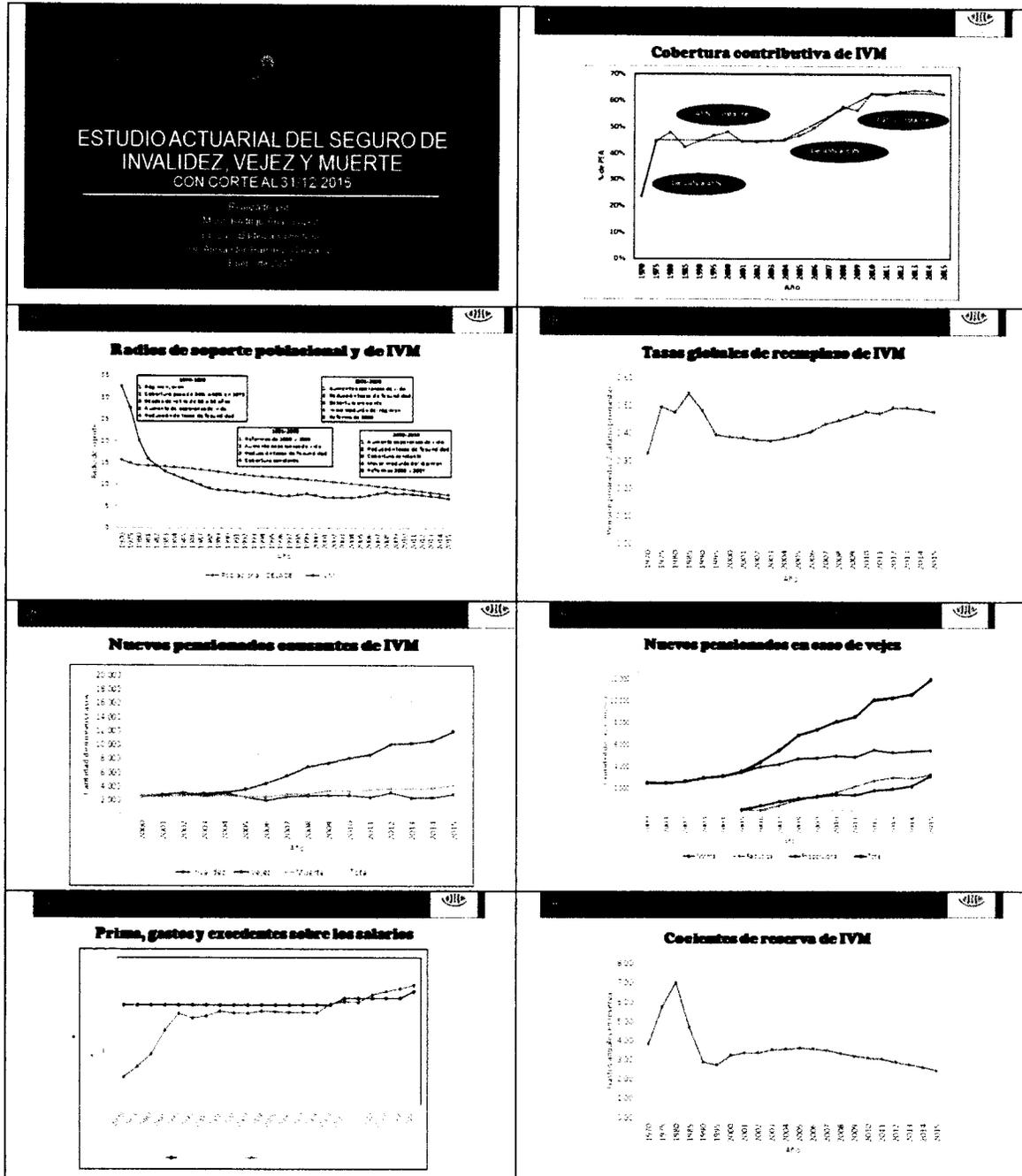
Cierre de la Mesa 1 pm.

Firmas:

Nombre	Firmas
Alfredo Hasbum Camacho.	
Olga Marta Sánchez Oviedo	
José Francisco Pacheco Jiménez	
Rafael Carrillo Lara	
Luis Mesalles Jorba	
Jorge Manuel Brenes Ramírez	
Olga Gómez González	
Martha E. Rodríguez González	
Geovanny Villalobos Guzmán	
Marvin Durán Espinoza	
Roberto Artavia	
Jaime Barrantes Espinoza	
Álvaro Ramos	

Anexo 1

Presentación de don Rodrigo Arias López
obre el estudio actuarial de la Facultad de Matemáticas de la UCR



Handwritten signatures and initials:
 - Top right: *RA*
 - Middle right: *ARC*
 - Bottom right: *McDuff*, *Rodrigo Arias López*, *que*, *que*

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Impacto en 2010 de algunas variables

Concepto	Monto en millones	Sobre salarios
Aumento de pensión mínima	17.892	0,32%
Subsidio pensión mínima retiro anticipado	2.706	0,05%
No ajustar la base mínima contributiva	16.174	0,29%
Crisis de 2009	10.883	0,20%
Beneficio adicional pensiones proporcionales	2.589	0,05%
Total	50.244	0,93%

Impacto en 2010 de algunas variables

Cuadro N° 106. Costo de revalorizaciones en millones de colones y sobre salarios

Año	Costo	Sobre salarios
2.003	4.255	2.032
2.004	2.680	2.926
2.005	8.441	3.822
2.006	10.478	5.441
2.007	11.704	8.171
2.008	10.806	7.131
2.009	38.494	2.516
2.010	11.457	8.034
2.011	10.688	6.376
2.012	10.020	7.846

Nota: costo de datos en verde es estimado.

- ### Otras cosas (RAL)
- No ajustar el 7.5% sobre los salarios durante 61 años
 - Estimación incorrecta de los niveles de aporte sobre los salarios en 2005 y 2009 por OT
 - Aumento en pensiones de vejez por crecimiento de cobertura de 24% a 45% en 1975
 - Desconexión entre gobiernos y la CCS en cuanto a ajustes de pensiones del RNC e IVM
 - Esquema de tarifas que propugna la evasión del sector informal
 - Reducción de las tasas de eficiencia de los precios a partir de 2009
 - Errores en el modelo PRODEM en el cálculo del SPI y al topa máximo de pension
 - Volatilidad a pral de mercado a partir de 2008
 - Cobertura sobre la PSA comienza a partir de 2010
 - No recibir los ingresos del art. 76 de la LP a pesar de haberse recibido desde 2008
 - Declaramiento de la función actuarial en la CCS (Pensión, exclusión, resc, acrecentamiento en puente de estudio y derogación del Reglamento de la Dirección Actuarial)

Estudio Actuarial de IVM año 2003 (RAL)

Cuadro 4.1 Escenario base: hipótesis sobre primas a cotizar

Periodo	Trabajadores	Prima a cotizar		Total
		Patrones	Estado	
2002-2009	2,50%	4,75%	0,25%	7,50%
2010-2014	2,75%	5,00%	0,25%	8,00%
2015-2019	3,25%	5,50%	0,25%	9,00%
2020-2024	4,00%	6,00%	0,25%	10,25%
2025-2030	4,50%	6,75%	0,25%	11,50%
2030-2035	5,25%	7,25%	0,25%	12,75%
2035-2040	6,00%	8,00%	0,25%	14,25%

Estudio Actuarial de IVM año 2003 (RAL)

Cuadro 4.3 Escenario base intermedio: costos, ingresos y reservas

Año	Gasto Absoluto	Gasto % masa	Ingresos				Reservas	
			Cuotas	Intereses	Otros	Totales	Notas	Absolutas
2001	12.440	1,1	36.157	54.871	1.748	92.776	91.134	1,3
2002	10.942	1,1	34.478	54.287	1,9	90.764	83.158	1,2
2003	12.720	1,2	33.144	60.504	1.044	94.792	80.174	1,3
2004	14.774	1,2	35.436	73.428	2.608	111.472	67.363	1,4
2005	15.147	1,3	37.374	80.862	4.434	122.670	68.718	1,5
2006	20.210	1,4	37.800	103.867	8.340	149.907	72.476	1,6
2007	23.423	1,5	37.287	139.871	13.221	190.379	82.420	1,7
2008	27.000	1,7	36.514	133.008	19.208	188.730	101.843	1,8
2009	30.711	1,8	35.475	134.670	24.201	194.346	101.038	1,8
2010	34.714	1,9	35.747	136.327	31.171	203.245	101.204	1,9
2011	38.718	1,9	35.936	232.904	32.752	301.600	102.208	1,9
2012	42.722	1,9	36.125	239.521	44.271	320.318	103.197	1,9
2013	46.726	1,9	36.314	246.138	55.790	339.036	104.186	1,9
2014	50.730	1,9	36.503	252.755	67.309	357.754	105.175	1,9
2015	54.734	1,9	36.692	259.372	78.828	376.472	106.164	1,9
2016	58.738	1,9	36.881	266.000	90.347	395.190	107.153	1,9
2017	62.742	1,9	37.070	272.627	101.866	413.908	108.142	1,9
2018	66.746	1,9	37.259	279.254	113.385	432.626	109.131	1,9
2019	70.750	1,9	37.448	285.881	124.904	451.344	110.120	1,9
2020	74.754	1,9	37.637	292.508	136.423	470.062	111.109	1,9

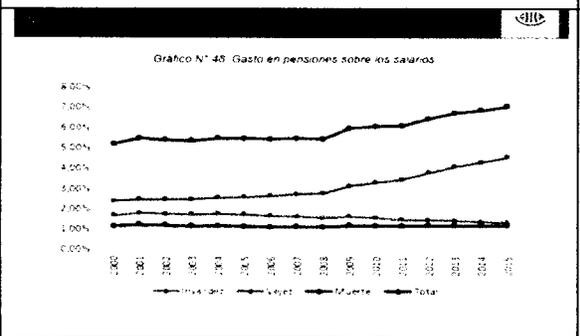
Estudio Actuarial de IVM año 2003

Cuadro N° 116. Primas escalonadas de equilibrio del escenario base

Periodo	Prima
2016-2019	10,0%
2020-2024	11,0%
2025-2029	13,0%
2030-2034	15,3%
2035-2039	18,2%
2040-2044	22,0%
2045-2049	26,6%
2050-2054	31,8%
2055-2059	34,7%
2060-2114	34,7%

Tasas de variación cuotas, pensiones e ipc (RAL)

Año	Cuotas	Pensiones	Inflación	Pen - cuotas
2000	14,3%	18,0%	10,2%	1,6%
2001	11,0%	17,8%	11,0%	6,8%
2002	18,7%	17,8%	9,7%	-1,0%
2003	7,4%	14,6%	9,9%	7,2%
2004	23,2%	13,7%	13,3%	-9,5%
2005	17,6%	18,0%	14,3%	0,4%
2006	25,2%	22,0%	9,4%	-3,2%
2007	21,0%	22,2%	10,9%	1,2%
2008	20,4%	21,4%	13,9%	3,0%
2009	12,0%	24,9%	4,0%	12,9%
2010	22,4%	14,7%	5,8%	-7,6%
2011	13,1%	14,3%	4,7%	1,3%
2012	12,9%	13,2%	4,8%	2,4%
2013	6,9%	14,0%	3,7%	7,1%
2014	8,9%	12,3%	3,3%	3,4%
2015	14,1%	11,0%	-0,8%	-3,1%
Media 2000-2008	17,5%	18,3%	11,3%	0,8%
Media 2009-2015	13,9%	15,1%	3,9%	1,2%
Media 2000-2009	9,6%	8,3%	0,7%	-1,3%
Media 2009-2015	8,7%	10,8%	2,2%	2,1%

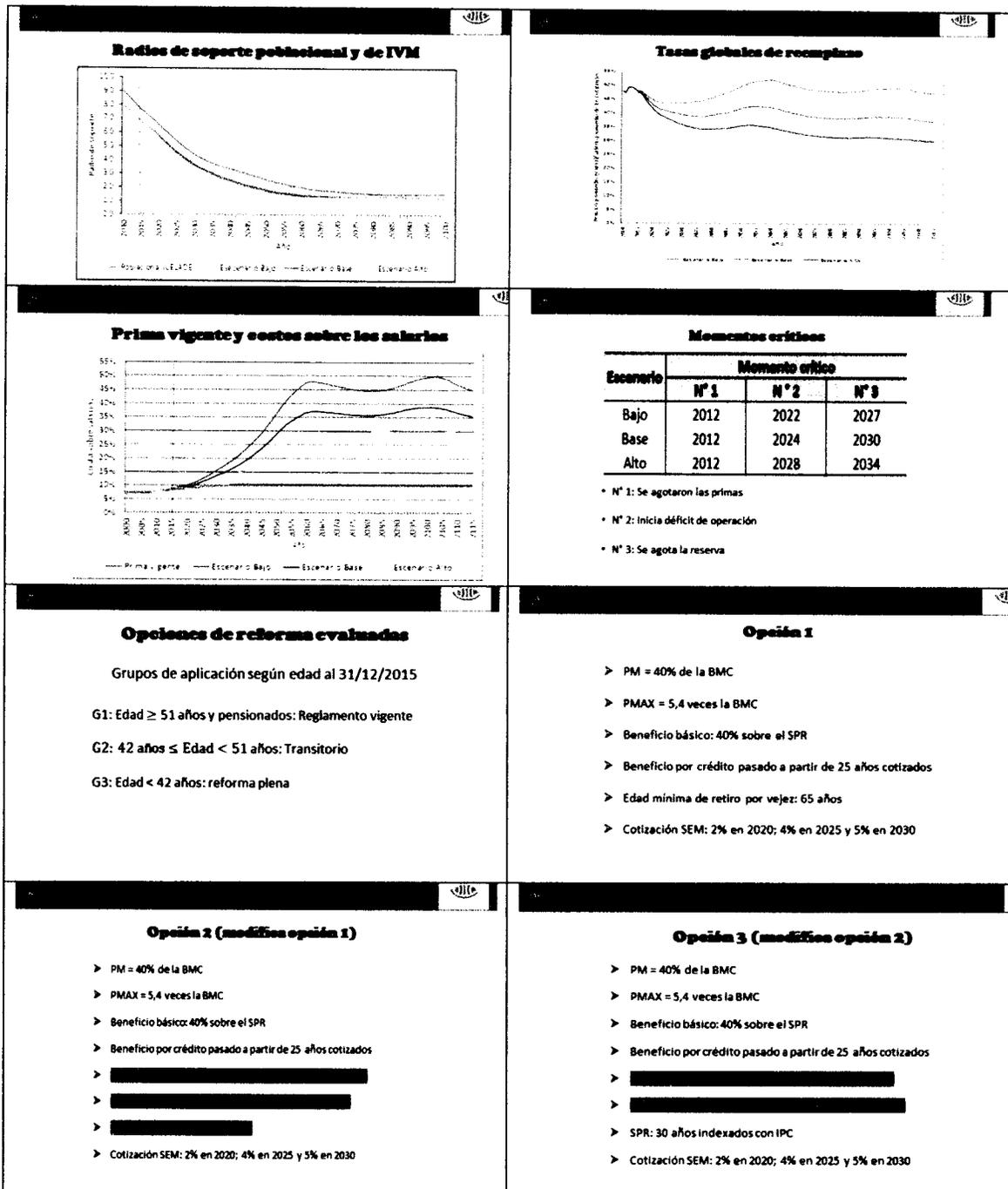


Escenarios evaluados con la normativa vigente

Escenario	Cobertura meta a partir de 2030	Crecimiento real de los Salarios	Rendimiento real de las Inversiones
Bajo o pesimista	66%	0,77%	2,9%
Baso o promedio	70%	1,62%	4,0%
Alto u optimista	75%	2,50%	5,2%

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: "ARC"
 - Middle right: "ARC"
 - Bottom right: "ARC"
 - Bottom right: "ARC"
 - Bottom right: "ARC"

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social



[Handwritten signatures and initials]

ARC

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

<p align="center">¿TEMAS PARA LA FACTIBILIDAD DE LARGO PLAZO? (Opiniones de RAL)</p> <p>2. ¿Traslado gradual de un 6% o 7% sobre los salarios del SEM al IVM? Hacer estudio jurídico y actuarial del SEM.</p> <p align="center">Balance aportes menos gastos SEM 2012 - Millones de colones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Régimen</th> <th>Aportes (1)</th> <th>Costo (2)</th> <th>(1) - (2)</th> <th>(2)/(1)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asalados</td> <td>1,078,301</td> <td>804,321</td> <td>471,980</td> <td>0.56</td> </tr> <tr> <td>Independientes</td> <td>91,043</td> <td>213,648</td> <td>(122,605)</td> <td>2.35</td> </tr> <tr> <td>Pensionados</td> <td>139,777</td> <td>298,731</td> <td>(158,954)</td> <td>2.14</td> </tr> <tr> <td>Por el Estado</td> <td>58,412</td> <td>372,047</td> <td>(313,635)</td> <td>6.37</td> </tr> <tr> <td>Pobres sin seguro</td> <td>38,200</td> <td>179,143</td> <td>(140,944)</td> <td>4.69</td> </tr> <tr> <td>No Asegurados</td> <td>20,213</td> <td>192,904</td> <td>(172,691)</td> <td>9.54</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,366,634</td> <td>1,488,747</td> <td>(123,213)</td> <td>1.09</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>7. P. M. Elaborado por el equipo de trabajo de CCSS - 2012 en CCSS</small></p>	Régimen	Aportes (1)	Costo (2)	(1) - (2)	(2)/(1)	Asalados	1,078,301	804,321	471,980	0.56	Independientes	91,043	213,648	(122,605)	2.35	Pensionados	139,777	298,731	(158,954)	2.14	Por el Estado	58,412	372,047	(313,635)	6.37	Pobres sin seguro	38,200	179,143	(140,944)	4.69	No Asegurados	20,213	192,904	(172,691)	9.54	Total	1,366,634	1,488,747	(123,213)	1.09	<p align="center">¿TEMAS PARA LA FACTIBILIDAD DE LARGO PLAZO? (Opiniones de RAL)</p> <p>3. Estudio actuarial de los regímenes de pensiones con cargo al presupuesto nacional, cuyo costo fenecerá paulatinamente. Gasto actual es = 7% sobre Masa Salarial de IVM.</p> <p align="center">Costo regímenes de pensiones con cargo al presupuesto nacional 2015</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Régimen</th> <th>Pensionados</th> <th>Costo anual</th> <th>% PIB</th> <th>% ME IVM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hacienda y otros</td> <td>18,920</td> <td>140,441</td> <td>0.48%</td> <td>1.59%</td> </tr> <tr> <td>RTR-JUPEMA</td> <td>40,980</td> <td>463,145</td> <td>1.58%</td> <td>5.23%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>59,900</td> <td>603,586</td> <td>2.06%</td> <td>6.82%</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Fuente: Proyecto de Ley 19.661 y JUPEMA</small></p>	Régimen	Pensionados	Costo anual	% PIB	% ME IVM	Hacienda y otros	18,920	140,441	0.48%	1.59%	RTR-JUPEMA	40,980	463,145	1.58%	5.23%	Total	59,900	603,586	2.06%	6.82%
Régimen	Aportes (1)	Costo (2)	(1) - (2)	(2)/(1)																																																									
Asalados	1,078,301	804,321	471,980	0.56																																																									
Independientes	91,043	213,648	(122,605)	2.35																																																									
Pensionados	139,777	298,731	(158,954)	2.14																																																									
Por el Estado	58,412	372,047	(313,635)	6.37																																																									
Pobres sin seguro	38,200	179,143	(140,944)	4.69																																																									
No Asegurados	20,213	192,904	(172,691)	9.54																																																									
Total	1,366,634	1,488,747	(123,213)	1.09																																																									
Régimen	Pensionados	Costo anual	% PIB	% ME IVM																																																									
Hacienda y otros	18,920	140,441	0.48%	1.59%																																																									
RTR-JUPEMA	40,980	463,145	1.58%	5.23%																																																									
Total	59,900	603,586	2.06%	6.82%																																																									
<p align="center">¿TEMAS PARA LA FACTIBILIDAD DE LARGO PLAZO? (Opiniones de RAL)</p> <p>4. Mejorar control, fiscalización y recaudación del impuesto de ventas, ingresos y las utilidades. Según MH en 2010-2012: Evasión = 8% del PIB = 24% sobre la Masa Salarial de IVM.</p> <p align="center">Cuadro 1. Estimación del incumplimiento en Costa Rica 2010-2012 (Porcentaje del PIB)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>6.13</td> <td>7.81</td> <td>7.76</td> </tr> <tr> <td>IGV</td> <td>2.09</td> <td>2.07</td> <td>2.18</td> </tr> <tr> <td>ISR</td> <td>6.04</td> <td>5.74</td> <td>5.57</td> </tr> <tr> <td>Asal y pen</td> <td>0.18</td> <td>0.24</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>PF con AL</td> <td>1.24</td> <td>1.22</td> <td>1.26</td> </tr> <tr> <td>PJ</td> <td>4.53</td> <td>4.28</td> <td>4.17</td> </tr> </tbody> </table>		2010	2011	2012	Total	6.13	7.81	7.76	IGV	2.09	2.07	2.18	ISR	6.04	5.74	5.57	Asal y pen	0.18	0.24	0.15	PF con AL	1.24	1.22	1.26	PJ	4.53	4.28	4.17	<p align="center">¿TEMAS PARA LA FACTIBILIDAD DE LARGO PLAZO? (Opiniones de RAL)</p> <p>5. Actualizar los valores de las propiedades y el impuesto de 0.25%.</p> <p>6. Establecer como delito la evasión de impuestos y de aportes a la seguridad social, así como definir las penas de cárcel de acuerdo a su gravedad.</p> <p>7. Analizar la posibilidad de transformar el Banco Popular en el Banco de la Seguridad Social, a fin de que sus utilidades formen parte de los ingresos de IVM y que gestione la cartera de inversiones de IVM.</p>																																
	2010	2011	2012																																																										
Total	6.13	7.81	7.76																																																										
IGV	2.09	2.07	2.18																																																										
ISR	6.04	5.74	5.57																																																										
Asal y pen	0.18	0.24	0.15																																																										
PF con AL	1.24	1.22	1.26																																																										
PJ	4.53	4.28	4.17																																																										
<p>GRACIAS</p>																																																													


 **ARC**
